

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE MARINA

24751 REAL DECRETO 2776/1976, de 7 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Contralmirante don Saturnino Suanzes de la Hidalga.

En atención a los destacados servicios del Contralmirante don Saturnino Suanzes de la Hidalga, en el desarrollo y eficacia del Arma Aérea de la Armada,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE HACIENDA

24752 RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 4 de diciembre de 1976.

1 premio de 6.000.000 de pesetas para el billete número 14405

Vendido en Las Palmas, Zaragoza, Laredo, Arenas de San Pedro, Valladolid, Barcelona, Hinojosa del Duque, León, Madrid, Leganés, Palencia y Gúmar.

2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los billetes números 14404 y 14408.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 14401 al 14500, ambos inclusive (excepto el 14405).

799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 05

7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 5

1 premio de 3.000.000 de pesetas para el billete número 28073

Vendido en Jaén, Alicante, Valencia, Barcelona, Portugalete, Burgos, San Sebastián, Madrid, Murcia, Arucas y La Coruña.

2 aproximaciones de 75.000 pesetas cada una para los billetes números 28072 y 28074.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 28001 al 28100, ambos inclusive (excepto el 28073).

1 premio de 1.000.000 de pesetas para el billete número 56796

Vendido en Vigo.

2 aproximaciones de 45.500 pesetas cada una para los billetes números 56795 y 56797.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 56701 al 56800, ambos inclusive (excepto el 56796).

16 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

3380 7475

2.480 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

111	436	617	840
134	446	621	878
198	457	659	946
226	474	671	972
252	485	705	986
265	497	736	989
281	500	745	994
397	527	821	—

Esta lista comprende 11.600 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las doce series, 139.200 premios, por un importe de 672.000.000 de pesetas.

Madrid, 4 de diciembre de 1976.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

24753 RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 11 de diciembre de 1976.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 11 de diciembre, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno número 137, de esta capital, y constará de doce series de 80.000 billetes cada una, al precio de 1.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 100 pesetas; distribuyéndose 56.000.000 de pesetas en 11.600 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 6.000.000 (una extracción de 5 cifras)	6.000.000
1 de 3.000.000 (una extracción de 5 cifras)	3.000.000
1 de 1.000.000 (una extracción de 5 cifras)	1.000.000
16 de 100.000 (dos extracciones de 4 cifras) ...	1.600.000
2.480 de 10.000 (treinta y una extracciones de 3 cifras)	24.800.000
2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	400.000
2 aproximaciones de 75.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	150.000
2 aproximaciones de 45.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	91.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	990.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	990.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	990.000
799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	7.990.000
7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	7.999.000
11.600	56.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 10.000 pesetas, se utilizarán tres bombos, y cuatro, para los de 100.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 1.000.000 de pesetas inclusive, en adelante, se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa el 90.000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras,